



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 30 de Octubre de 2024

NÚM. 75

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

CUARTA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024

ACTA 23

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En la población de Paracho, Michoacán, siendo las 14:00 (catorce horas) del día 16 (dieciséis) de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), con fundamento en los artículos 14, 35 fracción II, 36, 37, 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y los artículos 6, 9, y 10 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, fuimos convocados en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, con domicilio en la plaza Principal, sin número, colonia Centro, de esta población, los miembros del Honorable Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, así como el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Miguel Ángel Pascual Sierra, quién hará constar la celebración de la Décima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Paracho, Michoacán.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuarta Modificación al Anexo Programático de Obras del Municipio de Paracho, Michoacán, del Ejercicio Fiscal 2024.**

El punto número 3 del orden del día, corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuarta Modificación al Anexo Programático de Obras del Municipio de Paracho, Michoacán, del Ejercicio Fiscal 2024.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Presidente.- No habiendo más intervenciones solicito someta a votación el punto en referencia.

Secretario.- Señoras y señores miembros del Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar la cuarta modificación al anexo programático de obras del Municipio de Paracho, Michoacán, del Ejercicio Fiscal 2024, sirvanse manifestarlo levantando la mano por favor. **Secretario.- Se aprueba por unanimidad** Señor Presidente. Con número de Acuerdo **52/05/2024/10SE**.

Presidente.- Señor Secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día. **Secretario.-** Señor Presidente no hay más puntos a tratar, se han desahogado todos los puntos del orden del día aprobado.

Presidente.- Señoras y señores miembros del Cabildo siendo las 14:17 (catorce horas con diecisiete minutos) del día 16 (dieciséis) de mayo del 2024, se da por terminada esta Décima Sesión Extraordinaria. Hago constar.- Secretario del Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Pascual Sierra. - Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Eric Rene Padilla Andrés, Presidente Municipal; Lic. Cristina Morales Chavira, Síndica Municipal; Regidores: C. Juan Carlos Vera Herrera, Lic. Paola Itzayana Martínez Diego, Q.F.B. Imelda Montserrat Hernández Zúñiga, Ing. Gonzálo Hernández González, Ing. María de la Luz Vidales Vázquez, C. Eduardo Saucedo Barajas, Lic. Laura Elizabeth Moreno Equihua, Profra. Ma. del Rosario Barajas Zepeda, Profr. Álvaro Pascual Zalapa; Lic. Miguel Ángel Pascual Sierra, Secretario del Ayuntamiento. (Firmado).

PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2024 (4TA MODIFICACIÓN)																		
PARACHO DE VERDUZCO												EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024						
PERIORIZAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS				RECURSOS PROGRAMADOS								
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FEDERAL		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO		
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	ESTATAL	FEDERAL	FISM	FORTAMUN-DE			(15)	(16)
1	ARANZA	MEDIO (CONEVAL)	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN PARACHO, LOCALIDAD DE ARANZA, SEGUNDA ETAPA		1145.61	ML	800 HABITANTES	\$2,679,959.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,679,959.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
								SUBTOTAL 1	\$2,679,959.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,679,959.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

